

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 99 Lunes 28 de mayo de 2012 Pág. 18720

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales **ESCISIÓN DE EMPRESAS**

17167 APLICACIONES EN INFORMÁTICA AVANZADA.

> SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ESCINDIDA)

HOLDING ELEQUANT, SOCIEDAD LIMITADA

(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 3/2009 de 3 de abril de Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que Aplicaciones en Informática Avanzada, Sociedad Limitada, ha insertado con fecha 28 de mayo de 2012 en su página web (www.aia.es), el proyecto de escisión parcial de carácter financiero de la Compañía, de fecha 24 de mayo de 2012, en virtud del cual se produce la división del patrimonio de dicha sociedad en dos partes diferenciadas que forman cada una de ellas una unidad económica en sí misma, una de las cuales, la formada por la cartera de valores propiedad de la sociedad escindida, en concreto por la totalidad de las acciones de la sociedad Elequant, sociedad filial íntegramente participada por la sociedad que se escinde, será traspasada a una sociedad beneficiaria de nueva creación cuya denominación será Holding Elequant, Sociedad Limitada".

Sant Cugat del Vallés (Barcelona), 24 de mayo de 2012.- La administradora única, Regina María Llopis Rivas.

ID: A120039813-1